

Pese a estabilización de la deuda en 40,1% del PIB para el período:

Gasto en intereses por endeudamiento del fisco superará los US\$ 3.800 millones este año

Compensaciones rondan el desembolso estimado de la reforma previsional y están algo por debajo de la mitad de los ingresos totales del pacto fiscal.

J. P. PALACIOS

El miércoles, durante la presentación del Informe de Finanzas Públicas (IFP) del segundo trimestre de este año, en el Gobierno destacaban la disminución de la proyección de la emisión de deuda pública para este año.

Se estimó que al cierre del ejercicio presupuestario 2024, el stock de Deuda Bruta del Gobierno Central (DBGC) totalizaría cerca de 40,1% del PIB estimado para el período, inferior al 40,6% previsto en el Informe publicado en mayo y al 41,2% contemplado en el IFP divulgado a principios de este año. "Esto es un resultado favorable para la sostenibilidad de las finanzas públicas y refleja el compromiso de esta administración con manejar los recursos de manera responsable", decía la directora de Pre-

supuestos, Javiera Martínez. El Consejo Fiscal Autónomo (CFA) ha definido en un 45% del PIB el umbral prudente de endeudamiento estatal.

Sin embargo, pese a la estabilización de los pasivos también hubo un cambio en las proyecciones de pago de intereses del fisco, que muestra que este año habrá compensaciones que ascienden a \$3.636.142 millones (US\$ 3.815 millones, calculado con el tipo de cambio de cierre de ayer).

PROYECCIÓN
En 2024, la deuda totalizaría cerca de 40,1% del PIB estimado para el período.

En términos nominales, el último monto es superior a la estimación oficial de inicios de año para 2024, que ascendía a \$3.527.409 millones, y está levemente por debajo de los \$3.660.189 millones previstos en el IFP del primer trimestre.

En la proyección de mediano plazo, el documento revela que el peak en el costo por intereses se alcanzaría en el año 2028 (ver gráfico).



Esta semana, el Ministerio de Hacienda y la Dipres presentaron el último Informe de Finanzas Públicas.

Magnitud del monto

El sobrecosto por bonos y créditos externos calculado ahora para este año ronda el gasto estatal preliminar estimado para la reforma previsional (1,2 puntos del PIB) y está algo por debajo de la mitad de la meta de ingresos totales del pacto fiscal (2,7% del PIB).

De acuerdo con el último reporte de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuestos, el gasto de intereses del Gobierno Central Total durante el segundo trimestre del ejercicio

2024 llegó a \$554.898 millones (US\$ 582 millones), lo que representó un aumento de 79,1% respecto del año anterior. La Dipres detalló que esto se explica por el mayor nivel de endeudamiento al cierre del año anterior.

Conforme con el último reporte de ejecución presupuestaria de la Dirección de Presupuestos (Dipres), el gasto de intereses del Gobierno Central Total durante el segundo trimestre del ejercicio 2024 llegó a \$554.898 millones (US\$ 582 millones, calculado con el tipo de cambio de

Gasto estimado por concepto de intereses

Cifras consolidadas en millones de pesos 2024.



Fuente: Dirección de Presupuestos

EL MERCURIO

cierre de ayer), lo que representó un aumento de 79,1% respecto al año anterior. La Dipres detalló que esto se debe al mayor nivel de endeudamiento al cierre del año anterior.

También se informó que a junio de este año, el saldo acumulado de deuda bruta del Gobierno totalizó \$121.905.351 millones, cifra que equivale al 39,6% del PIB estimado para el período.

La visión de los analistas

A juicio de la exdirectora de Presupuestos Cristina Torres, las estimaciones del IFP, "de acuerdo a la metodología, solo consideran la deuda ya emitida y el pago de intereses por deuda vigente, sin contemplar nuevas emisiones". Advierte que, "en razón de ello, es complejo hablar de estabilización cuando hemos revisado que el crecimiento del gasto está subestimado, y por tanto, se generarán en base a ello nuevas presiones, de no mediar medidas de contención".

En la misma línea, la econo-

mista sénior de LyD, Macarena García, cree que "la trayectoria propuesta de intereses, que asume un crecimiento de 4% real entre 2024 y 2028, es un piso". Agrega que "si se requiere mayor gasto público que lo considerado hasta hora o aumenta el costo del financiamiento de la deuda, como ya le ha ocurrido al Gobierno en sus últimas emisiones, los intereses serán aún mayores que lo estimado", lo que, a su juicio, reducirá "aún más el espacio para dedicar los recursos públicos a los más vulnerables".

En tanto, Juan Ortiz, economista sénior del Ocec de la UDP, tiene una mirada distinta, especialmente, respecto de la última evolución de los sobrecostos de la deuda. "El pago de intereses es consistente con la programación financiera y no presenta un cambio relevante en su dinámica. Por lo tanto, lo destacable es la decisión política donde dada la caída del ingreso y con el fin de mantener el balance fiscal entre el primer y segundo IFP en 1,9% del PIB, es necesario hacer un ajuste fiscal", sostiene.